



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 003700

LA PLATA, 28 SEP 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1204224/2022, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO, solicita el servicio de alquiler de 500 horas de TOPADOR para tareas de movimiento de suelos, limpieza de terrenos, apertura de calles, dentro del partido de La Plata, a requerimiento de esta Dirección General, sin operario, sin combustible; en el horario de Lunes a Sábado 8 a 18 horas, con destino a la DIRECCION DE GENERAL DE COORDINACION Y LOGISTICA DE GOBIERNO, mediante Solicitud de Pedido Nro. 1673/2022, obrante a fs.2; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 134/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE Nº 1: Perteneciente a la firma ZULIANI OMAR GUILLERMO quien cotiza único ítem por la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$2.535.000,00), ofreciendo maquina: MARCA: K59-HBXG, MODELO: 2013, DOMINIO: CNC71.

Firmas invitadas que no cotiza en esta oportunidad: CANTERAS ROMERENSE S.R.L Y GOMEZ DE SARAVIA LUCIANA.

Que las propuestas presentadas por la Firma: ZULIANI OMAR GUILLERMO para el ítem 1 quien cotiza por la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$2.535.000,00), resulta ser la única oferta, ajustándose al pliego de Bases y Condiciones, siendo conveniente a los intereses de la comuna.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº 134/2022, efectuado con fecha de apertura 22 de Septiembre de 2022 acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de las firmas:

ZULIANI OMAR GUILLERMO: ítem 1, por única oferta, por la suma total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$2.535.000,00), ofreciendo maquina: MARCA: K59-HBXG, MODELO: 2013, DOMINIO: CNC71.

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 8 SECRETARIA DE GOBIERNO- Jurisdicción 1110107000 SECRETARIA DE GOBIERNO- Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro municipal.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-


MARCELO LEGUIZAMON BROWN
Secretario de Gobierno




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata